

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Cibet de liebre.

ANISETE
ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.

Tanto éste como el

Anis Tierruca

pidase en todos los establecimientos.

A El Cantábrico.

No es posible dejar pasar sin el debido correctivo, el jactancioso y ridículo escrito que aquel colega local publicó ayer, faltando inconsiderada y groseramente á cuantos hemos protestado contra el expediente incoado para destituir de la Alcaldía al señor Gonzalez Trevilla.

Primero vamos á rebatir los argumentos del colega con las propias contradicciones en que torpemente incurre, y despues pasaremos á lo de agradecimientos y otras lindes, puestas por regla general en boca ó pluma de quien más tiene por qué callar.

Dice que es mengua aclamar como único Alcalde posible entre los 34 concejales elegidos, al señor Trevilla.

Nosotros no negamos condiciones á ninguno de aquellos señores; lo que sí reconocemos grandes méritos contraidos por el señor Gonzalez Trevilla, para que el pueblo no consienta, ni sus malos amigos tampoco, que se le exhonere, hallándose indefenso, en lejanas tierras, de la manera alevosa que se le pretende exhonerar.

Lo que pretende EL CORREO DE CANTABRIA es que no porque á un Gobernador le plazca lucirse de habil presentando un resultado electoral brillante para su historia política, se sacrifique el buen orden administrativo establecido con la valiosa, y para ellos honrosísima cooperación, de concejales republicanos, carlistas, fusionistas, conservadores etc, que secundaron y secundan los trabajos activos del señor Gonzalez Trevilla en favor de los intereses generales de Santander.

A un Gobernador civil en trabajos de elecciones lo que le importa es lucirse como político.

Logrado su objeto, sale del puesto, traslada sus bártulos á la Corte ó al cortijo, y ahí queda eso.

Y si nos deja desbarajustados le importa un pepino.

Y al verdadero Santander lo que le importa es todo lo contrario.

¡Que no quiere hacer neciamente el juego de los viesquistas y por eso permanece en la más absoluta neutralidad!

Amarren ustedes por donde puedan esa absoluta neutralidad, pues si no quiere hacer neciamente el juego de los viesquistas querrá sábramente hacer el juego de otros.

Que su actitud es la actitud del VERDADERO SANTANDER (iii) que no tiene por qué preocuparse de las luchas de partidos.

Precisamente por eso ese verdadero Santander ha oido con indignación lo del expediente incoado contra el señor Gonzalez Trevilla; por importarle poco esas luchas políticas que, aunque solapadamente, más parece preocupan á *El Cantábrico* y, por no querer que se perturbe la buena administración municipal establecida, que es lo que al verdadero Santander tiene con cuidado.

Que entre el Gobernador y el Alcalde tienen que existir FORZOSAMENTE comunidad de ideas porque están afiliados al mismo partido político.

Y con esto quiere demostrar *El Cantábrico* que por conveniencia política no puede ver mal el señor Trevilla que le destituyan.

Pero á reglón seguido dice el articulista que el señor Rivas Moreno indicó al señor Trevilla que acaso conviniera al Gobierno que presentara la dimisión para evitar que presidiera las elecciones un conservador.

Mal se hermana esto con la comunidad de ideas que FORZOSAMENTE tiene que existir entre el Gobernador y el Alcalde.

Eso nos prueba que el señor Trevilla se llamó andana ante tal insinuación, entendiendo lo que más importaba al pueblo y al verdadero Santander, y comprendiendo también que lo que importa al Gobernador es hacer un buen papel en las elecciones, aunque la administración municipal se desquicie.

Ahora vamos á lo de convicciones honradas, malos amigos, personal agradecimiento á sus conveniencias, hacer de la amistad grangería, explotarla en beneficio propio etcétera, etc.

Todos esos piropos y otros que por nuestra parte desmenuzaremos uno por uno lanza *El Cantábrico* contra los que hemos combatido el expediente incoado contra el señor Gonzalez Trevilla.

Pero tan pedantesco es su pavoneo que da á entender que él es el único que habla el lenguaje de la sinceridad y dirigiéndose á los que en virtud de un perfectísimo derecho hemos protestado y protestamos contra la pretendida destitución, pregunta con tono doctoral ó de contramaestre:

“¿Creen pagar así las mercedes que de él recibieron?”

Y para acabar de remachar la especie infame, dice el sabio articulista que eso denota que en el asunto les va algo más que los intereses de Santander.

Nos indigna este sistema de combatir á quienes defienden con toda fé una causa verdaderamente popular y que denota que quien tal piensa, es incapaz de hacer una campaña sin que le vaya en ella algo más que el interés del asunto público porque aboga.

Y por nuestra parte hemos de ventilar esos conceptos, lamentando que se nos haga descender á tan repugante terreno; no solo para sincerarnos, sino para ver, ya que el cofrade lo cacarea, quién es el que tiene que agradecer favores al señor Gonzalez Trevilla.

Nosotros, *trevillistas* de siempre, porque con sus grandes prestigios y tacto especial logró atraerse las simpatías de sus compañeros de corporación sin distinción de colores políticos, haciendo todos unidos una brillante campaña administrativa, no debemos al señor Gonzalez Trevilla el más mínimo favor; es decir, le debemos uno que nos honra sobremanera, la amistad sincera, el fraternal cariño que como hijos de Santander nos profesamos desde niños.

Y si mañana volviéramos grupas contra el señor Gonzalez Trevilla, porque no estuviéramos conformes con sus gestiones administrativas, no tendria derecho á echarnos en cara ni haberle fumado un buen tabaco de los que suponemos consumirá.

En los años que lleva de Alcalde, de ninguno de la redacción de EL CORREO DE CANTABRIA, *trevillista* acérrimo, ha recibido ni una targeta recomendando á nadie ni asunto alguno á él encomendado, á pesar de haberlos de familia, y de mucha entidad, que contra lo dispuesto en reales órdenes terminantes, el señor Trevilla no los ha resuelto ni al cabo de los años mil.

Pero como tenemos demostrado hasta la evidencia que solo nos importan (entiéndalo bien el sapientísimo, honrado único, puro exclusivo, representación neta de la opinión pública santanderina, *El Cantábrico*.) los intereses generales de Santander y su provincia, solo nos hemos fijado en lo que al pueblo conviene y en lo que la VERDADERA opinión pública señala, haciendo abstracción completa de nuestros propios asuntos.

Queda, pues, saldado nuestro deber y haber con el señor Gonzalez Trevilla.

Ahora bien; *El Cantábrico*, puritano, único honrado, único independiente, único fiel intérprete de la pública opinion segun él pregona con pedantesca énfasis ¿puede decir lo mismo?

Cuando alguno de sus redactores ha estado sin colocación ¿recuerda tener algo que agradecer al señor Gonzalez Trevilla?

El mismo director del colega ¿le ha molestado con recomendaciones ó ha recibido agasajos?

Creemos que sí, y en ese caso no encaja en manera alguna el lenguaje altanero, necio, ridículo, injurioso, quijotesco y fanteche empleado ayer para combatir á los que dentro de honradas convicciones, protestamos contra la pretendida destitución del Alcalde regenerador de la administración municipal de Santander.

El *Boletín de Comercio*, *La Atalaya*, *El Aviso* y nuestra humilde, pero franca, sincera y desinteresada publicación hemos hecho en este asunto causa común, sin pretendidos juegos políticos, por nuestra parte, en cuyas redes no caemos con tanta facilidad.

Y sin embargo, *El Cantábrico* es el único, aislado como queda, que representa al verdadero Santander.

Pase *El Cantábrico* este escrito á informe del señor Gobernador civil y....

Que aproveche.

EXPOSICION DE BARCELONA.

INSTRUCCIONES REGLAMENTARIAS

Serán admitidas en esta Exposición, previo examen del Jurado correspondiente, las obras que no habiendo figurado en las anteriores, ni sido expuestas públicamente en esta ciudad, estén comprendidas en la clasificación siguiente:

SECCION DE BELLAS ARTES.

GRUPO PRIMERO.

Pintura.—En sus diversos géneros y clases, dibujo, grabado en todos sus procedimientos, modelos de escenografía.

GRUPO SEGUNDO.

Escultura.—En sus diversos géneros y clases, grabado en hueco.

GRUPO TERCERO.

Arquitectura.—En sus diversas manifestaciones artísticas, proyectos graficos de todas clases.

GRUPO CUARTO.

Reproducciones artísticas.—De las obras

clásicas de pintura, escultura y artes suntuarias, en toda clase de procedimientos.

SECCION DE INDUSTRIAS ARTISTICAS

GRUPO PRIMERO.

Metalisteria.—Joyería, platería, esmaltes, cerrajería, fundición de objetos de arte en toda clase de metales.

GRUPO SEGUNDO.

Cerámica y vidrieria.—Porcelana, loza, alfarería, vidrios pintados y grabados, mosaicos, é incrustaciones de marcado carácter artístico.

GRUPO TERCERO.

Carpinteria y ebanisteria.—En su concepto de aplicación artística ó de carácter suntuario.

GRUPO CUARTO.

Tapiceria.—Tejidos, estampados, guadamacilería, encajes, bordados é indumentaria de carácter marcadamente artístico.

Cada expositor no podrá presentar más de cuatro obras por cada grupo, pudiéndose aceptar mayor número, á juicio del Jurado, cuando la naturaleza del asunto lo exija y las condiciones del local lo permitan.

Podrán ser admitidas también en la Exposición las obras pertenecientes á la Sección de Bellas Artes que habiendo figurado en las anteriores, estén ejecutadas en una materia ó procedimiento diversa de aquella en que se presentaron primitivamente.

Por igual concepto se admitirán las obras destinadas á la Sección de Industrias Artísticas, que sean la realización corpórea de un proyecto anteriormente presentado.

Las obras que se remitan á la Exposición, pertenecientes al grupo primero de la Sección de Bellas Artes, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, en la posible de forma rectangular; las del grupo segundo se presentarán acompañadas del sustentáculo ó pedestal correspondiente y las del tercero protegidas por marcos ó adheridas á bastidores; pudiendo el Jurado desechas las que manifestamente y á su juicio desdigan del buen aspecto de la Exposición.

Las obras pertenecientes al grupo cuarto de la Sección de bellas Artes y á la Sección de Industrias Artísticas, deberán reunir manifestadas condiciones de arte y de su feliz aplicación á la industria respectiva; corriendo la instalación de dichas obras á cargo de los expositores, bajo la inspección del Jurado de admisión correspondiente.

Los gastos é ingresos de la Exposición correrán á cargo del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

El plazo fijo para la recepción de las obras será desde el día 15 al 30 de Marzo, á las seis de la tarde.

Las obras deberán ser presentadas en el Palacio de Bellas Artes por el expositor ó su representante debidamente autorizado, con una nota que determine el nombre y apellidos del expositor, premios obtenidos en otras exposiciones, lugar y fecha de su nacimiento, nacionalidad y residencia, número, género y título de las obras que presente, asunto para el Catalogo, precio en pesetas (si desea la venta), dimensiones en metros, fecha y firma.

Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán á cargo del expositor, exceptuándose la reexpedición de las obras de los expositores que resulten premiados con medalla de 1.^a ó 2.^a clase, cuyos gastos correrán á cargo del Municipio de Barcelona.

La conservación y vigilancia de las obras expuestas correrá á cargo del municipio, quien procederá, por medio de personal práctico é inteligente, á la instalación y embalaje de las mismas, declinando, empero, toda responsabilidad para el caso inesperado de que sufran algún percance ó accidente imprevisto las obras expuestas.

Los artistas é industriales de esta provincia que quieran enviar obras á la Exposición deberán entregarlas, convenientemente embaladas, desde el día 20 de Febrero al 10 de Marzo, á los señores S. Regatillo y Compañía (Muelle 3)

Santander 13 de Enero de 1898.—*La Junta delegada.*

CUCHUFLETAS.

El mar de las elecciones, que es un muy terrible mar, se agita terriblemente con el viento electoral. El caciquismo trabaja sin consuelo y sin cesar, cometiendo tropelías de lesa moralidad. Los que más hacen alarde y aquellos que bullen más porque limpia resplandezca del sufragio la moral, son los que están preparando para aquella el antifaz. Vendrán las perturbaciones y los disgustos vendrán, y lo malo es que no llega un rigor de temporal, que nos libre de agudezas, y de listos... y demás. Los pueblos que viven hartos de no poder trabajar y vivir como Dios manda con borona, en santa paz, tienen que sufrir sumisos el ciclón electoral. Y hay un diluvio completo de intrigas; y al diluviar no hay paraguas que resista pedriscos de fuerza tal. Tornillos de todas clases los caciques echan ya. Pero no obstante, Sagasta que es político barbián, asegura que en las urnas ha de triunfar la moral. D. Práxedes siempre fué de ese modo de pensar, y es la firme garantía de la opinión nacional. El es una gran persona y un político hasta allá enemigo de chanchullos y firme en el gobernar. Ya era hora, Virgen Santa que el problema electoral desterrara de las urnas la vil inmoralidad. Es lástima que el sufragio no se emita en Carnaval para mezclar ese triunfo con la gresca popular y que al entrar la Cuaresma se quedara todo en paz.

Por supuesto, este año no falto, Dios mediante a los ejercicios de desagavios. No por los que puedan ocasionarse en las elecciones, donde todo va a ser pureza fusionista. Para dirigir al cielo mis preces en sufragio de las almas de los enmascarados a perpetuidad. Y pedirle que les cambie las caras duras y frescas que presentan todo el año como si usaran careta. Los cajistas me llaman al orden. No me duele nada, pero ellos han complotado lo suficiente. Hago, pues, punto final acerca del laberinto cómico-electoral.... Mientras dure el Carnaval se continuará.

QUINTIN.

Sección de noticias.

He aquí la orden del día para la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento esta tarde a las cuatro:

SOBRE LA MESA.

Nombramiento de un un escribiente para la sección de Consumos. Don Cirilo Palacios solicita permiso para derribar una casa en el callejón del Can.

COMISIÓN DE POLICIA.

D. Joaquín Sañudo pide que se deslinden ciertas servidumbres y desagües que se han de dar en el terreno que ha vendido al Ayuntamiento para construir un lavadero en la calle prolongación de la de Cervantes.

COMISIÓN DE OBRAS.

Don Federico Hazas solicita la permuta de un terreno del cementerio de San Fernando por otro de Ciriego. Don Emilio Arráuz solicita terreno al que posee en Ciriego.

Don Carlos Iniguez hace transferencia a doña Sandalia Argüelles del terreno que le pertenece en la necrópoli.

Prestaciones personales para el pueblo de Peña Castillo.

Doña Consuelo Gutierrez desea construir una casa en el solar número 7 de Ruamayor.

Acta é informe sobre ampliación a los trabajos de la Magdalena.

Cuentas de obras ejecutadas por administración durante la anterior semana.

En un solo día han ingresado en el Hospital de Oviedo tres individuos mordidos por animales rabiosos, dos de ellos por un perro y el tercero por un borrico, también hidrofobo.

Para evitar que la epidemia variolosa que ha aparecido en el correccional de Torrelavega se propague entre los reclusos, la Comisión provincial, con muy buen acuerdo, ha decidido que se adquiriera la linfa necesaria para vacunar a todos los presos que hay en el correccional.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el proyecto de carretera de tercer orden de Cagigas Plantadas a Riva, por Matienzo, en la de de Solares a Bilbao, continuación de la provincial de Beranga a Solórzano.

El presupuesto asciende a cuatrocientos mil y pico de pesetas.

Al beneficio del niño Moya celebrado antes de anoche en el teatro acudió numerosísimo público avido de apreciar las gracias del beneficiado que las derrochó a boca llena.

En las tres obras *El Tambor de Granaderos*, *Las Amapolas* y *Los Puritanos* estuvo inimitable como niño, y mucho mejor que algunos artistas que se precian de tales como únicos para el desempeño de estos papales.

A la terminación de la segunda obra fué llamado a escena el pequeño Moya, al que regaló la Sociedad *Unión Club* una riquísima bacalada adornada con lazos y raso en forma de cometa, llevando como cola cucuruchos de bombones y dulces.

Todos sus acompañantes rayaron a gran altura y el público salió complacido de la función.

Anoche, y anunciada como única representación, se puso en escena el viaje inverosímil en tres actos y un prólogo *La Vuelta al Mundo*.

Gustó mucho a la numerosa concurrencia que asistió, que en su mayoría no conocía la obra de los señores Barbieri y Rogel, por hacer mucho tiempo que no se había representado en nuestro teatro.

Todos los niños rayaron a gran altura, siendo muy aplaudidos en la mayor parte de los pasajes de la zarzuela y llamados a escena al final de cada acto.

Las decoraciones y el atrezzo gustaron mucho también por la novedad y por el buen gusto del artista al concebir el pensamiento.

Es de creer que aunque la Empresa la ha puesto en escena como única representación, no dejará de ponerla alguna otra vez para que la admiren muchos de los que sus ocupaciones no se lo han permitido.

Para esta noche se anuncia el beneficio de la niña Anita Anguita y Lorenzo Peña con las zarzuelas *La Diva* y *Marina*.

Para mañana, último día de moda, prepara la Empresa un escogidísimo programa. Ya se han puesto a la venta en Contaduría las localidades para el estreno de la preciosa ópera en tres actos del maestro Breton, titulada *La Dolores*.

Dice *El Economista*: "La Compañía del ferrocarril de Madrid a Santoña por Burgos, ha verificado la emisión pública de 80.000 obligaciones 4 por 100 de interés, amortizables en 99 años, pagándose su importe en cuatro plazos: el primero de pedido, el segundo a la adjudicación, el tercero el 30 de marzo de 1898 el cuarto el 29 de mayo siguiente.

La suscripción se abrió el 15 de diciembre y fué cerrada el 18 de diciembre en Bélgica y Francia y el 20 de diciembre en Londres en el *City Safe Deposit and Agency Company Ltd.*, a cuyo cargo ha quedado el seguro de la emisión, que según parece ha sido cubierta con desahogo.

En un periódico de Londres hallamos una

noticia sorprendente: dice que en aquella capital se ha formado una Compañía para construir el ferrocarril de que hablamos.

Tenemos las mayores dudas de si se trata sólo de una Compañía constructora de gran capital para recibir en pago en mucha parte obligaciones, ó si se trata de un traspaso de la Compañía constituida con domicilio en Bilbao."

En el principal se hallan dos llaves en un llavero y otra suelta que fueron encontradas en la vía pública.

Esta mañana fué puesto en franquía el vapor correo *Reina María Cristina*, que saldrá mañana de nuestro puerto para Coruña y Habana.

Ayer falló en esta ciudad a la avanzada edad de noventa años la respetable señora doña Rosa Fernandez de la Pehilla, tía de nuestro querido amigo el pundonoroso capitán de navio don Victoriano Lopez Doriga.

Enviamos a distinguida familia de la finada el más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

En la puerta de las oficinas municipales se ha fijado por la Alcaldía el siguiente aviso:

"Esta Alcaldía ha dispuesto que desde hoy no se facilite trabajo en las obras municipales, ingreso en la Casa de Caridad, ni socorro a los necesitados, sino se acredita antes que ellos y sus familias están vacunados."

Habiendo presentado la dimisión de los cargos de Vice-presidente y Tesorero respectivamente del Club de Regatas, los socios señores Mowinkel y Haavadsen, ayer se reunió la Junta general, que autorizó a la directiva para que propusiera los individuos de su seno que la pareciese, quedando elegidos Vice-presidente don Victor Diez y Tesorero don Jesús de Beraza.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Liérganes, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los que deseen optar a ella presentarán sus solicitudes en la secretaria de aquel Ayuntamiento dentro del término de treinta días.

Entre los presos que hay en la cárcel de esta ciudad se ha desarrollado la epidemia variolosa.

Dos de los reclusos están atacados por la viruela, pero afortunadamente, la epidemia presenta caracteres benignos.

Se han tomado acertadas disposiciones para evitar que la enfermedad se propague a los demás reclusos.

En los soportales de la casa Ayuntamiento han quedado expuestas las listas de los mozos que han de ser comprendidos en el reemplazo del año actual.

Acordado por el Ayuntamiento adquirir por medio de subasta 1.600 metros cúbicos de tierra vegetal, con destino al Parque de la Magdalena, la Alcaldía ha dispuesto que se anuncie aquella para el día 25 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde ó Concejal delegado al efecto.

El presupuesto asciende a 3 200 pesetas, con arreglo al presupuesto y condiciones que se detallan en el expediente, que estará de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaría municipal.

La Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 25 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del año económico 1897 a 98.

Varios amigos nuestros propietarios en el Paseo de la Concepción, nos han insinuado el deseo y satisfacción con que verían que el señor Presidente de la Comisión de Obras, se sirviese dar las órdenes necesarias para que se ejecuten los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento referentes al cambio del arbolado de dicha vía y colocación de pasos a nivel, cosas ambas muy necesarias.

Como el momento es el oportuno para la plantación, y es obra de poco costo y reproductiva por el valor de la leña, pudiendo por otra parte dar algunos jornales que buena

falta hace abundan, nos permitimos trasladar el ruego a qu en corresponda.

¿Se podría saber en qué estado se hallan en la Comisión de obras del municipio las proposiciones sobre concesion de terrenos para instalar casetas y kioscos en terrenos del Sardinero y la Magdalena y la de construcción de un parque de barrenderos, así como el acuerdo para construcción de un lavadero público en la prolongación de la calle de Cervantes?

Son asuntos que ya es hora de que los vea el pueblo poner en vías de ejecución.

La Sala Segunda del Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación por infracción de Ley, interpuesto por el Jurado que actuó como tal en la Audiencia de Bilbao y después protestó de que el fiscal hubiese retirado la acusación para el procesado.

Por el nuevo fallo se confirma la sentencia condenatoria de la Audiencia, y el Jurado tendrá que sufrir la pena que le impusieron.

Se está arreglando la calle trasversal que desde la Plazuela del Principe da acceso a la calle del Arcillero.

Ya era hora de que la comisión de Obras se acordara de esta travesía, que quedó destrozada en partes cuando la explosión del *Machichaco* y que no ha tenido una persona generosa que mire por ella a pesar de las repetidas excitaciones que hemos hecho.

Con objeto de dar más variedad a la sección de *folletín* empezamos hoy a publicar una obrita, original de nuestro estimado amigo don Antonio del Campo y Echevarria, hijo del conocido catedrático de este Instituto de segunda enseñanza, profesor de Nautica, don Antonio del Campo Burgaleta.

¿Qué es el Morrhual? Es el principio activo del aceite de hígado de bacalao despojada de su parte grasa y presentado por el distinguido farmacéutico de París, M. Chapoteaut, en forma de cápsulas del grosor de un guisante, representando cada una 5 gramos de aceite. Los medicos recetan los niños delicados, linfáticos y raquíticos el *Morrhual*, siempre bien soportado, para reemplazar el aceite de hígado de bacalao, indigesto y desagradable.

Las esencias baratas que a menudo se añaden a la de sándalo para disminuir el precio, son causa de los dolores de riñones de que con frecuencia se quejan los jóvenes. Usando únicamente el *Sándalo Midy* se tiene seguridad de poseer un medicamento puro, siempre idéntico, que cura en 48 horas y sin recaídas las afecciones peculiares de la juventud.

El agua purgante natural Rubinat del doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la Academia de Ciencias de París el célebre Bauchardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior a todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnesia.
Friedrichs hall	25.05 grs.	11.20 gramos.
Pulla	33.14 "	24.24 "
Humay y Ganos	48.50 "	44.90 "
Kakosky	52.52 "	45.85 "
RUBINAT	103.81 "	99.53 "

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introducción y venta en Francia.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escrita. Su autor el farmacéutico D. J. Escrita, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los doce años que viene fabricándolo ha expendido más de 3.500.000 francos.

Despachos telegráficos.

Madrid 18

Por real orden ha sido declarado cesante el Rector de la Universidad de Valencia.

Ha sido nombrado para sustituirle don Nicolás Ferrer.

Segun un despacho de la Habana la Cámara de Comercio de aquella plaza ha protestado contra los últimos acontecimientos, y recomienda a sus afiliados que no hagan causa común con los que abrigan propósitos de alterar el orden público.

Siguen recibiendo detalles de los daños inmensos causados por los temporales en Cataluña, Murcia, Valencia, Castellon y Alicante.

Otro telegrama de la Habana comunica que han llegado a aquella capital fuerzas del ejército, la mayor parte de las cuales marcharán a Oriente para emprender las operaciones.

Una orden de la Capitanía general dispone que todos los oficiales que se encuentran con licencia en la Habana se incorporen a sus respectivos cuerpos.

Añade el telegrama que el general Blanco se hallaba en Santa Cruz del Sur.

En el interior de Marruecos es gravísima la situación.

Se han sublevado las kábilas de las cercanías de Fez.

Dicen por el telégrafo desde Santa Clara que la causa del atentado contra el gobernador don Marcos García fué por haber éste descubierto un fraude en una de las dependencias del Hospital Militar, en cuyo delito se hallaba complicado el agresor.

En varias ciudades francesas las turbas recorren las calles apedreando las casas de los judíos al grito de muera Zola.

En Marsella pasa de 20.000 el número de manifestantes.

Se han hecho muchas prisiones y lapolicia ha dado varias cargas.

Telegrafian de la Habana que corre allí la versión de haber estallado dos bombas de dinamita en el kilómetro 57 de la línea férrea de Pinar del Rio, las que han causado grandes destrozos.

La Reina ha enviado á Cataluña 10.000 pesetas para socorrer á los pueblos inundados.

Un telegrama de Nueva York confirma las noticias circuladas hace algunos días de que en breve será disuelta la junta filibustera que funciona en aquella capital.

Se ha recibido un telegrama de la Habana en el que se dice que el general Blanco pide con urgencia el envío de recursos para aumentar una compañía de voluntarios en cada cuerpo y para limpiar buques en el dique de la Habana.

Se cree que el día 20 se entregarán los rebeldes que quedan en armas en Filipinas.

Dícese que el señor Sagasta ha recibido un telegrama de la Habana firmado por el ministro insular señor Govin en el que se ofrece incondicionalmente al Gobierno y se muestra muy esperanzado en lo que se refiere á la consecución de la paz, indicando su opinión de que ésta se logrará dentro de poco tiempo.

Según despacho de la Habana se ha formado allí una junta con el propósito de realizar los trabajos de recaudación de fondos con destino al fomento de la marina de guerra española.

Esta junta tendrá jurisdicción sobre las anteriormente formadas en Cuba y en Puerto Rico.

Hasta ahora lo recaudado asciende á 235.154 pesos.

Hoy ha salido para Santander donde embarcará con destino á Cuba, el ministro cubano señor Dolz.

Segun telegrama de Nueva-York, en Filadelfia ha producido gran disgusto entre los almacenistas y exportadores el hecho de haberse cobrado derechos á los productos que enviaron gratuitamente para aliviar la situación de los reconcentrados cubanos.

Creer que al remitir la segunda expedición no se cobrarán derechos por importación.

Con arreglo á la combinación militar acordada el general Ochando va destinado á Aragón y el general Suarez Valdés á Valladolid.

Otro telegrama de la Habana comunica que los coroneles de voluntarios de la capital en reunión celebrada acordaron evitar todo acto de insubordinación de las fuerzas que mandan é impedir que vuelvan á tomar parte en las manifestaciones.

Muchos comerciantes de Marsella han colocado en los escaparates, para librarse de atropellos carteles que dicen: Comercio Católico.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por Leon Loty.

Anguila en salsa holandesa.

Después de vaciada y limpia se coloca en una besuguera y se cubre hasta su altura con mitad de vino blanco y mitad de agua, añadiendo sal, cebolla, apio picado, y un ramo de perejil. Después que haya dado unos hervores, se aparta la besuguera á un lado para que durante media hora siga cociendo sin ebullición. Escúrrase y se sirve roleadada de perejil y una salsa holandesa.

Sollo á la francesa.

Rehogado un porción de aceite ó manteca en un poco de harina, se agregan dos vasos de vino blanco, un ramo de hierbas finas, clavo, cebolletas, sal y pimienta y por último, el sollo cortado en ruedas que colocado todo á fuego lento se deja cocer, retirando después el ramito de hierbas, se sirve cubriéndolo con un poco de manteca fresca.

Bacalao á la japonesa.

Desalado el bacalao y cocido, se le quitan las espinas. Se frien en aceite unas rebanadas de pan y se deslien en mantera derretida. Bañado con esto el bacalao se pone á la lumbre con leche y un poco de sal hasta que hierva lo bastante para servirlo caliente.

Tarta de arroz.

Cocidos 200 gramos de arroz en iguales cantidades de agua y leche se deja enfriar, amasándolo luego con 400 gramos de harina, 200 de manteca de vaca y seis u ocho huevos. Se forma con ello un pastel y se cuece en el horno. Concluida esta operación se espolvorea con azúcar y dándole color con la pala enrojada, se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO de la fabrica LA EXCLUSIVA de los señores CORTIGUERA, MIRONES y COMP.^a

Única en Europa que purifica los ACEITES DE OLIVA sin recurrir á productos químicos

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS.

Permanent Nitrate Committee

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Weitz Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten»

El estierco y los abonos minerales en horticultura—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Granjeau» procedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capieville y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee»

Estos folletos, publica los por el «Permanent Nitrate Committee» de honores, los reparte gratuitamente la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris. 96, Barcelona, aстан lo hacen la demanda de los mismos delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone el nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos desee sobre precios de fletes y de mas antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

Línea de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

ALICIA.	de 4.500 toneladas	PEDRO.	de 5.500 toneladas
GRACIA.	de 5.000 »	ERNESTO.	de 5.000 »
FRANCISCA.	de 4.500 »	ENRIQUE.	de 4.500 »
SERRA.	de 3.500 »	GUIDO.	de 5.500 »
LEONORA.	de 4.500 »	HUGO.	de 4.500 »
CATALINA.	de 3.500 »	FEDERICO.	de 3.000 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros ser n despachado como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	SERRA	El 12 de Enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 12 de »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	NICETO	El 19 de »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 2 de Febrero.

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuñilto de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración y peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 18. Teléfono num. 37.

año en que cayó bajo el poder del reino de Noruega. Los pobladores de Islandia, eran atrevidos pescadores y amantes de aventuras; dadas estas condiciones no es de extrañar el que emprendiesen atrevidas expediciones hacia el Oeste. En 976 descubre Gnumbjorn las cimas más altas de las montañas de Groenlandia, cuyo descubrimiento es confirmado algunos años más tarde por Erie Randa más conocido por Erico el Rojo, desterrado de Islandia por homicida, encontrando este hacia los 64° próximamente de latitud septentrional, una extensa tierra cubierta de verdura por cuya circunstancia recibió el nombre de Tierra verde, de las palabras *gron*, verde, y *land*, tierra ó país, del idioma dinamarqués.

Bjarn Heriulfson al llegar en 986 á Islandia, á donde había ido de Noruega con el solo objeto de pasar el invierno al lado de su familia, y enterarse de que esta se encontraba en Brattahaldia, nombre que recibió el establecimiento fundado por Erico en la costa occidental de la Groenlandia, partió inmediatamente para aquel punto. No conociendo Bjarn de una manera cierta y segura la verdadera situación del país hacia donde se dirigía, tardó algo de tiempo en llegar á

tristes y mortíferas regiones, sueño dorado desde muy antiguo de arriesgados exploradores y de atrevidos navegantes.

Comenzando por orden cronológico, nos encontramos con que la casualidad en forma de tormenta, es la que en el año 861 hace arribar por primera vez al buque del pirata escandinavo Naddod á una de las islas *Ferré*, (1) límite avanzado en aquella época de tierras más remotas. Este acontecimiento dió motivo á que varios navegantes de la misma nacionalidad que la tripulación del citado barco, entre ellos Gardar, Floque é Ingolph, exploraran y colonizaran á la celebre Islandia (2) durante los años que median entre 861 á 874. La *Islandia*, isla notable por su extensión, por su clima y condiciones excepcionales de su suelo, fué asiento de una república fundada en 885 por los emigrados de Noruega, que no se hallaban conformes con el dominio, de Haroldo Haarfager cuyas armas triunfantes le habían hecho dueño absoluto de aquel país. La república de Islandia subsistió hasta 1261,

(1) A la isla de Snoland (Tierra de nieve), más tarde Iceland (id de hielo).
(2) Tierra aislada.

EXPLORACIONES ARTICAS

NOTICIA CRONOLÓGICA DE LAS MISMAS

POR

Antonio del Campo Echeverría.



SANTANDER:
IMP. DE S. ROIZ, MUELLE, 8,
1898.

